ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA EN TRASLADO SE SUBSANACIÓN

26 DE FEBRERO DE 2026

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. CMC003-2026

MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, PERIFÉRICOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y EL INPEC CPMS.

El MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas para el **SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, PERIFÉRICOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y EL INPEC CPMS,** de conformidad con el principio de transparencia procede la Secretaría General Gobierno y posconflicto del Municipio de Gómez Plata a realizar la evaluación de las propuestas y verificación de requisitos.

Que el día 25 de febrero de 2026 se publicó informe de evaluación preliminar del proceso de mínima Cuatiá Nro. CMC003-2026

Que hasta el día 26 de febrero de 2026 hasta las 5:35 pm, se dio traslado al presente informe para efectos de subsanación y observaciones al respectivo informe de evaluación preliminar.

El día 26 de febrero de 2026, a través del módulo de evaluación del proceso Nro. CMC003-2026, se recibió una observación al informe de evaluación por parte del proponente SEGURTONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S. En ella, el proponente aclara las razones por las cuales puede presentar una oferta más económica, indicando que cuenta con canales directos de distribución. Así mismo, informa que ha contemplado todos los aspectos relacionados con las retenciones y los promedios de rentabilidad de la empresa, lo que le permite formular una propuesta competitiva frente a los demás oferentes. De igual manera, manifiesta que su propuesta garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y del alcance contractual establecido.

Entiendo la explicación: La diferencia de los 4 pesos en la propuesta se debe a los promedios establecidos en la invitación del proceso, y al realizar la revisión aritmética se confirma que cumple con el porcentaje requerido. Por lo tanto, se aclara que la propuesta se habilita con el valor ofertado en la plataforma SECOP II, que corresponde a 28.621.425.

El comité evaluador aclara que, en la etapa de traslado del informe de subsunción, se otorga el plazo correspondiente para que el oferente explique los motivos por los cuales una propuesta puede ser rechazada o, en su defecto, subsanada. De esta manera, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

La norma imperativa dispone que, en caso de identificarse un presunto precio artificialmente bajo, la Entidad debe requerir al proponente para que justifique las razones que sustentan el valor ofertado. En consecuencia, no se adoptó ninguna decisión arbitraria; lo que se realizó fue una evaluación rigurosa, conforme al tipo de proceso de selección aplicable.

Asimismo, se deja constancia de que el oferente ha demostrado contar con las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para cumplir con el alcance del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada uno de los suministros requeridos.

En virtud del traslado de subsanación y aclaraciones, el oferente SEGURTONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S. ha demostrado contar con las condiciones necesarias para cumplir con el objeto del

contrato, sin requerir ajustes económicos dentro del proceso contractual. Asimismo, ha acreditado estar en capacidad de ejecutar el objeto contractual con calidad, celeridad y garantía. En consecuencia, se decide habilitar a la empresa dentro del respectivo proceso de selección.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentaron los siguientes oferentes

REFERENCIADE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
SEGURTRONIC PROPUESTA CMC003-2026	S.T.S.	25-02-2026 10:11 AM	28.621.425 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Según lo estipulado en la invitación publica **EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:** *En todo caso la verificación de los requisitos enunciados y señalados en la presente invitación pública se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, si este no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. En caso que alguna de las propuestas cumpla con los requisitos exigidos se procederá a la aceptación de la oferta* Se procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por la **SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S** con una oferta económica de **$28.621.425.**

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR
1	SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S	$28.621.425

NOMBRE DEL PROPONENTE	SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S			
REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN				
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Anexa carta de presentación firmada por el representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL(CAPACIDAD PARA CONTRATAR) REGISTRO MERCANTIL	X			Aporta Certificado representación de existencia legal
ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES	X			Aporta certificados
RUT	X			Aporta el documento
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTODE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X			Aporta planilla de salud del mes de febrero del año 2026
CEDULA DE CIUDADANÍA	X			Aporta copia del documento de identidad
HOJA DE VIDA DAFP	X			Aporta hoja de vida correspondiente a

				persona jurídica.
DECLARACIÓN DE RENTAS Y BIENES DAFP	X			N/A
PROPUESTA ECONÓMICA	X			PRESENTA LA PROPUESTA ECONICA
REDAM	X			No Esta vigente tiene fecha del 8 de agosto del 2025.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Anexa firmado por documento representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			Anexa documento
EXPERIENCIA	X			Cumple con la experiencia solicitada

CONCLUSIÓN

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR
1	SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S	EVALUADA	$28.621.425

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que **SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S**, con NIT: 900.413.144-1, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo tanto, el comité evaluador del presente proceso, recomendará la aceptación de oferta.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría General Gobierno y Posconflicto del Municipio de Gómez Plata y en el expediente electrónico contractual del SECOP II

Los oferentes cuentan hasta el 27 de FEBRERO de 2026 a la hora indicada a través de SECOP II, para realizar observaciones al presente informe de evaluación.

Original firmado
MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMÉNEZ
Secretaria General Gobierno y Posconflicto

PROYECTÓ **JUAN CAMILO ARROYAVE TORO** Apoyo a la contratación	REVISÓ **JESÚS ALONSO ARROYAVE PÉREZ** Abogado Asesor de contratación	APROBÓ **MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMÉNEZ** **Secretaria General Gobierno y Posconflicto**